

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OFTANOL S.A.**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de Abril del 2014, a las 10:30 horas, en el bien inmueble ubicado en Francisco De Paula Icaza 407 Y Córdova, se reúne la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía, con el objeto de: conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario, del Auditor Externo, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2014;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Elección del Comisario y Auditor Externo

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatiéndose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Sucesión Stanley Wright Roggiero	3.997	US\$ 3.997.00
Victoria Wright Holm	1	US\$ 1.00
Stanley Wright Holm	1	US\$ 1.00
Alberto Wright Holm	1	US\$ 1.00
TOTAL	4.000	US\$ 4,000.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Habiendo fallecido el señor Stanley Wright Roggiero, los herederos señores Alberto Wright Holm, Victoria Irene Wright Holm, Stanley Martín Wright Holm, obtuvieron la posesión efectiva proindiviso de la herencia, conforme consta en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día primero de Diciembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad, el día 20 de Marzo del 2015. En tal virtud el derecho de propiedad de las 3.997 acciones, se encuentran proindiviso en un 50% su conyuge sobreviviente señora Hela Schwarmann Lerche; y, en el otro 50% sus herederos e hijos en partes iguales: señores Alberto Wright Holm, Victoria Irene Wright Holm, Stanley Martín Wright Holm. Consecuentemente, las 3.997 acciones quedan representadas por las personas antes referidas.

Se deja constancia que la señora Victoria Irene Wright Holm, se encuentra representada por su Apoderado señor Stanley Martín Wright Holm, conforme lo acredita con la escritura pública de Poder, que forma parte del expediente de la presente acta.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el señor Alberto Benedicto Wright Holm y actuando de SECRETARIA la señora Hela Schwarmann Lerche. Se anexa al expediente de la presente Junta, la posesión efectiva antes referida.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2014.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario señor Henry Castro Huacón, del Gerente General, y del Auditor Externo compañía PKF & CO, CIA LTDA., correspondiente al ejercicio 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.- Por secretaria se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2014 es de US\$311.937.68 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que la señora Hela Schwarmann Lerche, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

El señor Alberto Benedicto Wright Holm, mociona que de conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, dispone que se debe formar un Fondo de Reserva Legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del Capital. Por lo expuesto, mociona que de la Utilidad que asciende a US\$311.937.68, se toma la suma de US\$2.000.00 dólares, quedando la Diferencia como Utilidad no Distribuida. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$331.890,41
15% Participación de los trabajadores	- 0,00
Utilidad después del 15%	US\$331.890,41
IMPTO Renta 25%	- 19.952,75
	US\$311.937,66
RESERVA LEGAL 10%	2.000,00
Utilidad a Disposición de Accionistas	US\$309.937,66

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- La utilidad del ejercicio 2014 luego de las deducciones conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$309.937,66 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.- El señor mocionó que se reelija Comisario de la compañía a la al señor Henry Castro Huason. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario al señor Henry Castro Huason, para el periodo de Un Año.

Se resuelve además designar Auditor Externo para el periodo de Un Año a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Convocatoria al Comisario;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Informe del Auditor Externo;
- Balanza General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014;
- Copia de la escritura pública de Poder que otorga la señora Victoria Irene Wright Holm a favor del señor Stanley Martin Wright Holm.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándose por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p.p. SRA. VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM - ACCIONISTA.- SR. STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM.- APODERADO.- **FIRMADO:** SR. STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SRA. HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE.- **FIRMADO:** ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SRA. HELLA SCHWARMANN LERCHE.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en:

Guayaquil, 6 de Abril del 2015


SRA. HELLA SCHWARMANN LERCHE
SECRETARIA DE LA JUNTA